



DIRECCION DE AUDITORIA CINCO

INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN

A LOS RECURSOS DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO No. FIDA 508 SV, PROYECTO DE DESARROLLO RURAL EN LA REGIÓN CENTRAL (PRODAP II) EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO (UCP) POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

SAN SALVADOR, 20 DE MAYO DE 2009



INDICE

Contenido	Pag.
Resumen Ejecutivo	1
Introducción	3
I. Objetivos y alcance de la auditoría.....	3
II Principales realizaciones y logros del proyecto.....	4
III Resultados de la auditoría.....	11
IV Análisis de informes de auditoría interna y firmas privadas de auditoría.....	11.
V Conclusión.....	11



**Licenciado
Mario Ernesto Salaverría
Ministro de Agricultura y Ganadería.
Presente.**

El presente informe contiene los resultados de nuestra auditoría de Gestión a los Recursos del Convenio de Préstamo FIDA 508 SV, Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Central (PRODAP II), ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.

Para la realización de nuestra auditoría desarrollamos los siguientes proyectos:

a) Desarrollo de Capacidades Locales

No se determinaron observaciones en este proyecto de auditoría que merezcan presentarse en el informe.

Conclusión

Basados en los procedimientos aplicados en este proyecto de auditoría Desarrollo de las Capacidades Locales, comprobamos que hubo cumplimiento a los objetivos y metas plasmados en el plan anual operativo, verificando lo siguiente: el fortalecimiento a las organizaciones de Base de enlace, desarrollo de capacitaciones, asimismo verificamos que los fondos destinados para Inversión Socio productivas, solicitados por las Organizaciones de Base se invirtieron para los propósitos solicitados y comprobando su existencia en el caso de infraestructura.

b) Servicios de apoyo a la producción

No se determinaron observaciones en este proyecto de auditoría que merezcan presentarse en el informe.

Conclusión

Basados en los resultados de los procedimientos aplicados a este proyecto de auditoría Servicios de Apoyo a la Producción, concluimos que el apoyo que el Proyecto brindó durante el año 2007 a los productores beneficiarios que residían en la zona de influencia fue un aporte positivo, los y las productoras fueron beneficiadas con la Asistencia Técnica necesaria y sus ingresos se vieron mejorados debido al incremento de la producción. Por lo que de acuerdo a las metas planteadas se puede decir que éstas fueron alcanzadas, y los beneficiarios expresaron su satisfacción al entrevistarlos, lo que está en armonía con la ejecución de dicho componente.

c) Servicios Financieros Rurales

No se determinaron observaciones en este proyecto de auditoría que merezcan presentarse en el informe.



Conclusión

En este proyecto de auditoria verificamos que otorgaron prestamos por las 2 modalidades; la indirecta a través de las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI'S) y directa por medio del Banco de Fomento Agropecuario. Totalizando un monto de 972 créditos otorgados que ascienden a valor de \$ 847,571.00 cumpliendo así la meta programada. Asimismo verificamos que los requisitos para el otorgamiento de créditos se cumplieron; con lo cual se beneficio a los usuarios de la zona destinada para desarrollar el proyecto,

d) Gestión Financiera administrativa.

No se determinaron observaciones en este proyecto de auditoria que merezcan presentarse en el informe.

Conclusión

En este proyecto de auditoria examinamos: los procesos de contratación de personal, procesos de contratación de bienes y servicios; registros contables por medio de muestra; las solicitudes de fondos; los refuerzos presupuestarios; y conciliaciones Bancarias, comprobando que las transacciones y procesos revisados están debidamente documentados y cumplen con los requisitos legales. Asimismo verificamos que el presupuesto fue ejecutado en su totalidad.

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE LAS AUDITORIAS ANTERIORES

Los informes de las auditorias anteriores no presentan recomendaciones.

San Salvador, 20 de Mayo de 2009


Directora de Auditoria Cinco



Licenciado

Mario Ernesto Salaverría

Ministro de Agricultura y Ganadería.

Presente.

El presente informe contiene los resultados de nuestra auditoría de Gestión a los Recursos del Convenio de préstamo FIDA 508 SV, Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Central (PRODAP II), ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007. La auditoría fue realizada de conformidad a lo establecido en el Artículo 5 de la Ley de La Corte de Cuentas de la República, y las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República,

I. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORIA

I.1 Objetivo general

Realizar una evaluación constructiva y objetiva al proceso de gestión realizada por la Unidad Coordinadora del Proyecto UCP/MAG, en la administración de los recursos del convenio de préstamo No. FIDA 508 SV, Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Central (PRODAP II) por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, con el fin de determinar el grado de economía, eficiencia, eficacia y efectividad con que se manejan los recursos físicos, financieros, técnicos, tecnológicos y su talento humano, los resultados obtenidos de su plan de gestión, programas, proyectos, objetivos, metas, políticas y lo adecuado de sus sistemas de información.

I.2 Objetivos específicos

- ✓ Constatar si en la gestión administrativa de los recursos provenientes del convenio de préstamo No. FIDA 508 SV, se ha observado el debido cuidado por su economía en términos de cantidad y calidad; y,
- ✓ Evaluar la eficacia y eficiencia en el logro de los objetivos y metas propuestas en el plan anual operativo para el 2007.

I.3 Alcance de la auditoría

Evaluar en forma integral la gestión administrativa, operativa y financiera de los recursos provenientes del convenio de préstamo No. FIDA 508 SV, ejecutado por la UCP/MAG, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 ; verificando, examinando y reportando sobre el cumplimiento de sus objetivos y metas; legalidad de las operaciones y procesos, asimismo la documentación de respaldo de las operaciones; realizando lo siguiente:

- ✓ Verificamos el cumplimiento de los términos del Convenio de Préstamo No. FIDA 508 SV y leyes aplicables.
- ✓ Revisamos la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros básicos del proyecto, así como los estados financieros complementarios, preparados según los



principios y normas de la Contabilidad Gubernamental vigentes en El Salvador, que constituyen la base contable para la preparación de los informes financieros básicos presentados para el FIDA.

- ✓ Verificamos la aplicación del Reglamento Operativo aplicado en el proyecto.
- ✓ Evaluamos el cumplimiento de los contratos suscritos entre la UNOPS/PRODAP II y los diferentes consultores; y,
- ✓ Evaluamos procesos de licitaciones y concursos para las adquisiciones de bienes y servicios.
- ✓ Verificamos la elaboración y cumplimiento del Plan Anual Operativo, para el período examinado, en cuanto a sus metas y objetivos.
- ✓ Evaluamos los logros obtenidos por la UCP, presentados en los informes físico financiero presentado al FIDA.
- ✓ Evaluamos el cumplimiento de los contratos suscritos entre la UNOPS/UCP y las personas naturales y jurídicas para la prestación de servicios.
- ✓ Verificamos el monto de recursos presupuestados y ejecutados.
- ✓ Examinamos la economía, eficiencia y eficacia de las adquisiciones de bienes y servicios efectuados por el proyecto.
- ✓ Verificamos mediante inspección física, la ejecución de los proyectos socioproductivos desarrollados en diferentes municipios.

I.4 Limitantes de la auditoría

En mayo de 2001, el Gobierno de El Salvador, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, suscribió un convenio de prestación de servicios con la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS).

La documentación original que respalda los gastos, son considerados propiedad La UNOPS, que es la Institución Cooperante encargada de la administración y supervisión del Proyecto; por lo que los comprobantes contables que registran las transacciones del Proyecto, son respaldados con fotocopias, obtenidos de los documentos originales que se mantienen en poder de la UNOPS, con sede en Nueva York, Estados Unidos de Norte América.

II. Principales Realizaciones y logros del proyecto

II.1 Principales Actividades

1. Consolidar el proceso de fortalecimiento de la capacidad de gestión y administración de los servicios y recursos por parte de las Organizaciones, mediante el establecimiento de Acuerdos de prestación de servicios técnicos por medio de las organizaciones enlace seleccionadas.



2. Desarrollar un programa de seguimiento y asesoría en las áreas gerencial administrativa y financiero contable, conforme a las demandas específicas de la organización enlace, fortaleciendo y optimizando las capacidades y habilidades de gestión y de trabajo en equipo.
3. Fortalecer los grupos de interés formados para la producción y comercialización, procurando la coordinación con la organización enlace, bajo un enfoque de gestión empresarial y de mercado.
4. Continuar impulsando la incorporación de las mujeres a nivel de toma de decisiones y puestos clave al interno de las organizaciones de base.
5. Promover el establecimiento de alianzas estratégicas de cooperación entre las organizaciones enlace y los diferentes actores locales, instituciones nacionales o internacionales, ONG's, Gobiernos locales, etc.
6. Asignación de fondos, con base a una distribución geográficamente equilibrada por departamento y municipio. Se dará énfasis a los proyectos que incluyan dentro de su cofinanciamiento a otras instituciones públicas o privadas a fin de generar un mayor impacto.
7. Coordinar con las organizaciones de base la gestión, el cofinanciamiento y la implementación de los proyectos productivos y de infraestructura rural, generando capacidad local para la ejecución de proyectos, mediante la modalidad de realización de los mismos de manera directa, es decir, por medio de la transferencia de fondos a las organizaciones de base.
8. Los proyectos socioproductivos a financiar con fondos del FISP considerarán principalmente la inversión en infraestructura productiva comunal, identificada en los Planes de trabajo de las Organizaciones, y se deberá en lo posible, delegar la inversión en capital de trabajo a otras formas de financiamiento; los proyectos productivos y los productivos riesgosos serán desarrollados de acuerdo al Reglamento del Fondo de Inversiones Socioproductivas.
9. Promover, fomentar y estrechar las relaciones entre el Proyecto, las organizaciones, los gobiernos locales, ONG's e Instituciones de Gobierno, a fin de incrementar la participación de otros actores en el cofinanciamiento y en la ejecución de proyectos.
10. Coordinar las necesidades y requerimientos de capacitación, que conlleven al mejoramiento de las condiciones de vida de la población usuaria del Proyecto, expresadas y priorizadas en los Planes de Trabajo de las Organizaciones y otras áreas de interés consideradas por el Proyecto, para contribuir al desarrollo local.



11. Dar seguimiento y asegurar que la capacitación a productores/as se imparta prioritariamente, en forma práctica con la metodología de “Aprender haciendo”, utilizando herramientas participativas y considerando los períodos y horas apropiadas, en donde la carga de trabajo productivo y reproductivo sean en menor escala.
12. Impulsar la atención diferenciada a los productores/as, bajo los enfoques siguientes:
 - a) Atención a los productores/as con capacidad de producción y crecimiento, mediante la diversificación agrícola, pecuaria y acuícola, hacia rubros más rentables, que propicien la generación de valor agregado a la producción y una vinculación sostenible al mercado.
 - b) Impulsar el desarrollo de los proyectos productivos a nivel grupal, comunal, orientados a la generación de ingresos y empleos (mano de obra) y dar seguimiento a los proyectos productivos ejecutados e impulsados en años anteriores a manera de volverlos rentables y sostenibles.
 - c) Atención al productor/a de subsistencia, con bajo potencial de acumulación, mediante acciones tendientes a la seguridad alimentaria y generación de nuevas fuentes de ingreso. Prioritariamente a los localizados en los municipios clasificados de extrema pobreza severa; incorporando a los Productores Inductores Comunitarios PIC's, formados por el Proyecto;
13. Fomentar la diversificación agropecuaria de acuerdo al análisis del potencial de cada zona, orientada a rubros más rentables, con demanda sostenida y con sistemas de comercialización establecidos, priorizando hortalizas, frutas, ganadería y acuicultura; y mejorar la productividad de los granos básicos y otros cultivos existentes, por medio de la aplicación de tecnologías apropiadas.
14. Desarrollar acciones focalizadas e integrales, a manera de dar respuesta a los diferentes problemas tecnológicos que enfrentan los productores/as, propiciando la diversificación agropecuaria y su integración a cadenas agroproductivas, para convertirlas en focos de irradiación y adopción de tecnologías.
15. Impulsar un programa de capacitación en temáticas agropecuarias que mejoren los conocimientos técnicos de los productores/as y de respuesta a sus necesidades de planificación, seguimiento (uso de registros), manejo de cosechas, así como para el fortalecimiento de sus capacidades de negociación tanto con clientes como proveedores.
16. Impulsar una asistencia técnica a grupos de interés o de manera grupal a fin de lograr una mayor cobertura en cuanto a los productores/as atendidos, y de



igual forma focalizar las acciones en torno a rubros o sistemas de producción, lo cual permitirá la atención de problemas comunes en torno a dichos sistemas.

17. Identificar, impulsar y dar seguimiento a la implementación de proyectos productivos que fomenten el desarrollo agrícola, pecuario y acuícola, en coordinación con el Fondo de Inversiones Socioproductivas y Servicios Financieros Rurales del MAG-PRODAP II y otras instituciones.
18. Impulsar la diversificación de la producción animal, fomentando el desarrollo de proyectos de producción de especies menores y mayores, mejorando las condiciones del manejo, alimentación y la genética.
19. Impulsar la actividad acuícola, especialmente con la producción de tilapia y camarón, mediante capacitación y asistencia técnica; propiciando el encadenamiento de esta actividad productiva, desde la compra de insumos, alevines, larvas y el mercadeo de la producción.
20. Establecimiento de convenios de cooperación entre PRODAP II con gobiernos locales, a fin de contribuir al mejoramiento de la capacidad técnica de las unidades ambientales de algunas alcaldías e instituciones afines, con el propósito de atender programas de desarrollo ambiental.
21. Establecer acciones con los comités ambientales y de microcuencas, vinculados a las Organizaciones de Base y a los Gobiernos locales.
22. Consolidar los procesos de manejo adecuado de agua, en los proyectos de agricultura bajo riego.
23. Promover, en coordinación con otras instituciones, un programa de incentivos, a fin de que los productores-as de seguridad alimentaria realicen obras de conservación de suelo y agua en sus parcelas.
24. Fortalecer la microempresa individual de subsistencia como parte de la propuesta de generación de empleo e ingreso de la familia, consolidando las experiencias positivas resultantes de los Planes de Acompañamiento a Mujeres, de Mujeres Emprendedoras y del Programa de Emprendedores/as Juveniles.
25. Consolidar las microempresas individuales con apoyo del programa de crédito y bajo un esquema de integración en redes asociativas.
26. Sistematizar y divulgar los procesos y resultados de la experiencia de atención microempresarial implementada por el PRODAP-II.



27. Consolidar los sistemas de comercialización, a nivel de las organizaciones con proyectos productivos, promoviendo los vínculos orientados al establecimiento de alianzas entre productores/as organizados con comerciantes locales, empresas comerciales, agroindustriales o consumidores, por medio de actividades que promuevan los agronegocios.

II. 2 Resultados del proyecto

- a) Fortalecimiento de las capacidades de gestión y administración de las organizaciones, por medio de dos grandes acciones:
- Transferencia de fondos para prestación de servicios de asistencia técnica, el cual ha permitido que durante el año, 18 Organizaciones Enlace se encuentren proporcionando directamente servicios de asistencia técnica, a su membresía y población organizacional aledaña, mediante la suscripción de Memorandum Acuerdo con UNOPS, por un monto de \$220,874.22.
 - Transferencia de fondos para el cofinanciamiento de inversiones productivas. Con recursos provenientes del Fondo de Inversiones Socioproduktivas (FISP), el PRODAP II ha transferido recursos financieros a 11 organizaciones para apoyar el desarrollo económico de las mismas y sus comunidades, mediante la ejecución de 11 proyectos productivos, tendientes a fortalecer el desarrollo agrícola (5), pecuario (3), la comercialización de productos (2) y la actividad microempresarial (1).
- b) Cobertura poblacional y territorial de la asistencia técnica. Por medio de las organizaciones de productores/as se ha proporcionado asistencia técnica a 1,426 familias,
- c) Fortalecimiento de las capacidades locales, como parte de un proceso de crecimiento y desarrollo interno, el cual se considera necesario para elevar el desempeño de la organización y darle sostenibilidad al desarrollo local.
- A nivel de las familias de productores se ha transferido conocimientos, habilidades y destrezas a productores/as, para generación de cambios en áreas productivas, organizacionales, administrativas,
 - Reforzamiento de las capacidades de los Productores/as Inductores/as Comunitarios/as, (PIC's), 32 de los cuales se encuentran prestando servicios de asistencia técnica, como parte del proceso de formación y acreditación de agentes locales para asistir a los productores/as aledaños a sus fincas, lo que posibilita incrementar la cobertura de atención y sostenibilidad de los servicios de asistencia técnica a nivel local.



- Reforzamiento de las capacidades de los Enlaces Gerenciales, 18 jóvenes (13 mujeres) continúan ejerciendo funciones de soporte a la gestión administrativa de la organización. Este año, en respuesta a las necesidades de manejo de información han ampliado sus conocimientos en el manejo de programas utilitarios (Excell, Power Point), así como en el manejo y uso de Internet, habilitando su propia dirección electrónica, a la cual acceden a través de los ciber café ya que la mayoría de organizaciones carece del servicio, aunque como resultado de la capacitación en una de ellas se ha instalado el servicio.
- 12 Jóvenes (6 mujeres) integrantes de las organizaciones, han sido capacitados con la metodología de sistematización de FIDAMERICA-PREVAL y han logrado desarrollar 4 sistematizaciones, en igual número de organizaciones, lo que les ha permitido aprender de la experiencia práctica de sus organizaciones en el proceso de gestión e implementación de los servicios de asistencia técnica.
- Se ha continuado reforzando la estructura interna de la organización, mediante la elaboración de normativas e instrumentos que permitan una mejor gestión administrativa y faciliten el desarrollo de las funciones de seguimiento y evaluación.

d) Diversificación productiva y generación de valor agregado.

En apoyo a la actividad económica y como parte del proceso de mejoramiento sostenido de las fuentes de generación de empleo e ingreso agrícola y no agrícola, se ha logrado entre otros.

- Siembra de hortalizas y frutales, lográndose la producción de 589.19 Mz, de las cuales 356.83 Mz han sido de hortalizas y 231.36 Mz de frutales.
- Establecimiento de 12 sistemas de riego, para producción de hortalizas y frutas, incrementando el área bajo riego en 20 Mz.
- Manejo y adopción de nuevas tecnologías como son: a) el uso de plantines producidos, en la mayoría de los casos, en invernaderos impulsados por el Proyecto y manejados técnicamente por los productores/as, b) manejo y utilización de micro túneles, tecnología con la cual el productor/a reduce costos en el uso de mano de obra y de pesticidas; c) uso de variedades mejoradas, demandadas por el mercado; y d) manejo y uso adecuado del agua.
- Fortalecimiento de la actividad acuícola por medio del manejo especializado para la explotación de camarón de agua dulce y tilapia, lográndose la siembra



de 283,260 alevines de tilapia y 69,100 larvas de camarón, así como la comercialización de 85,643 lbs. de tilapia y 4,973 lbs de camarón.

- Con respecto a las especies menores, como parte de la seguridad alimentaria, durante el año se ha proporcionado asistencia técnica a 202 módulos (175 establecidos en años anteriores), lográndose la vacunación de 12,787 aves.
 - Contribuir a la protección del suelo contra la escorrentía superficial, mediante la aplicación de medidas agronómicas de conservación de suelo y agua en 1,243 fincas y la construcción de 54,543 mts lineales como parte de la sensibilización a los productores/as sobre el manejo sostenible de la producción y la protección de los recursos naturales.
 - Apoyo a la agrotransformación del café, con la instalación de 1 beneficio ecológico y a la agrotransformación de la caña de azúcar, mediante el apoyo técnico para la reactivación de 6 molindas para producción de Azúcar granulada y Dulce de Panela, con volúmenes de 75,000 unidades exportadas.
 - 629 empresarios/as (45% mujeres) han recibido asistencia técnica y capacitación en gestión empresarial para el desarrollo de habilidades y destrezas, y acceso a financiamiento para desarrollar sus microempresas.
 - Continuar con el impulso a la asociatividad de productores/as para la ejecución de los proyectos productivos, adquisición de insumos para la producción, resultado de ello, este año por medio de 6 Organizaciones Enlace se ha adquirido insumos para la producción por un monto de \$105,220.79. El fomento para la participación en 28 ferias, coordinadas con 6 Instituciones (una de las cuales, OCP/MAG, la realiza quincenalmente); y organización de eventos comerciales, en forma coordinada con la institucionalidad local (gobiernos municipales), a manera de contribuir a su sostenibilidad y abastecer el mercado local.
- e) Financiamiento Crediticio. Bajo la perspectiva de que el crédito es un instrumento- un medio- para el desarrollo de la actividad productiva, durante el año se ha facilitado el acceso financiero a 620 productores/as, de los cuales 176 (el 28.4%) son mujeres, mediante el otorgamiento de 972 créditos. La inversión financiera asciende a \$847,571 destinados mayoritariamente a financiar créditos de corto plazo (70%) y de inversión (26%), el resto corresponde a refinanciamientos.
- f) Participación de la mujer. El porcentaje de mujeres que continúa formando parte de las membresías de las organizaciones es de un 35.5% y su participación, según órgano de dirección, es de 35.4% en las juntas directivas, 24.0% en las juntas de vigilancia y de un 25.4% en los comités de seguimiento y evaluación.



Estos porcentajes demuestran la creciente intervención de la mujer en la toma de decisiones de la organización.

III. Resultados de la Auditoria.

No existen condiciones reportables en el presente informe.

IV. Análisis de informes de auditoria interna y firmas privadas de auditoria.

Verificamos que la Dirección de Auditoria Interna del Ministerio de Agricultura y Ganadería, no realizo auditorias a los Recursos del convenio de préstamo FIDA 508 SV, Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Central (PRODAP II), ejecutado por la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) administrado y supervisado por la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS) por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007. Por lo que no existen informes de Auditoria Interna para periodo auditado. Con relación a los informes de firmas privadas de auditoria, comprobamos que existe un Informe de Auditoria Externa que fue realizado por la empresa Fernández y Fernández Asociados, el cual no contiene hallazgos de auditoria.

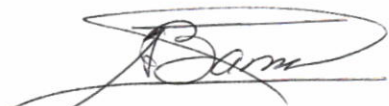
V Conclusión

Como resultado de nuestra evaluación constructiva y objetiva al proceso de gestión del Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Central (PRODAP II), ejecutado por la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP); no existen condiciones reportables que requieran ser informadas de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

El presente informe se refiere a la auditoría de Gestión a los Recursos del Convenio de Préstamo FIDA 508 SV, Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Central (PRODAP II), ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 y ha sido elaborado para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador 20 de Mayo de 2009.

DIOS UNION LIBERTAD


Dirección de Auditoría Cinco

